

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de **GALACAMINOS TRAVEL S. A.**

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el Diciembre 31 del 2015.

Para el cumplimiento de las funciones de comisaria he recibido total colaboración de la Administración de la compañía, de quienes he recibido toda la documentación necesaria para el desarrollo de mi examen.

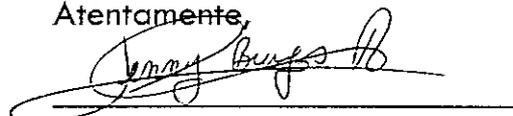
He podido observar que la Administración ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

La contabilidad es llevada de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados; por tanto, las cifras constantes en el Estado Financiero y de Resultado, demuestran la verdadera situación económica de la empresa.

En cuanto a la documentación que es el soporte contable, reúnen los requisitos de Ley y se los guarda cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

En el sistema de control interno, se ajusta a las normas contables, que permiten el desarrollo de los actos administrativos, sistema bajo las cuales, el propósito de la evaluación es determinar, la naturaleza y alcance de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Atentamente,



Jenny Cecilia Burgos Ramos

C. I. # 090977504-1

Comisario